

EL CATALÁN COMO VERTEBRADOR INTERCULTURAL PARA LA CLASE SOCIAL ALTA CATALANA

DANIEL PINTO PAJARES
Universidade de Vigo

Title: Catalan language as an intercultural support axis for the Catalan upper class.

Abstract: This research aims at studying the linguistic ideologies of the upper class in Catalonia in order to know the dispositions that the social groups settled in the prestige values mobilize with respect to the minorized languages and the influence that these ideologies can have in the lower social classes. To access the ideological level, we have chosen semi-structured interviews as a research tool. The data provided reveals the linguistic ideologies on Catalan's capacity to generate understanding between speakers of Catalan and Spanish, and about Catalan as the language of integration in the Catalanian society.

Key words: Linguistic ideology. Semibilingualism. Linguistic prejudice. Lingua franca. Upper class. Catalonia.

1. INTRODUCCIÓN

El plurilingüismo es concebido en muchas ocasiones como un lastre cultural que impide la comunicación entre diferentes seres humanos. Desde tiempos antiguos, la variedad de lenguas ha sido explicada a través de diversos mitos como una fatalidad o un castigo. El Génesis, con la trascendencia sociocultural que implica la tradición judeocristiana, explica la diferencia de lenguas como un castigo divino provocado por la ambición del hombre al tratar de edificar una torre para tocar el cielo.

Estas concepciones no dejan de asentarse sobre la base de lo que se ha venido en llamar *ideologías lingüísticas*, un concepto que se ha posicionado en un lugar central para identificar y estudiar las creencias sobre las lenguas. Para Silverstein (1979, 193), “linguistic ideologies are any sets of beliefs about language articulated by the users as a rationalization or justification of perceived language structure and use”.¹ Posteriormente, este concepto ha sido retomado por algunos de sus discípulos, como Woolard (1998, 3), que

¹Traducción propia: “las ideologías lingüísticas son los conjuntos de creencias sobre el lenguaje articuladas por los usuarios como una racionalización o justificación de la estructura y del uso de la lengua que perciben”.

lo define como el conjunto de creencias y representaciones que construyen la intersección entre las lenguas y los seres humanos en el mundo social.

A partir de la década de 1970, la sociolingüística en España comienza a interesarse por las ideologías lingüísticas. En esta etapa, se producen numerosas investigaciones remarcables en el ámbito catalán, como los estudios de Turell (1982) o Boix y Rosselló (2003).

En los últimos años, se percibe una preocupación especial por ámbitos que no se habían tratado hasta ahora, como los sectores sociales privilegiados. En este sentido, destacan Pujolar et al. (2010), quienes demuestran que los castellanohablantes con un estatus académico y profesional alto presentan tendencias próximas a los catalanohablantes en términos de empatía hacia el catalán. Por su parte, Frekko (2012) demuestra que la lengua inicial de un grupo de alumnos de catalán para adultos no determina la legitimidad de la autoridad del hablante, sino la clase social.

La clase social alta² de Cataluña ha jugado históricamente un papel esencial en el mantenimiento de la lengua. Este nexo entre una clase social concreta y la lengua catalana se remonta a las últimas décadas del siglo XIX en que las discrepancias económicas entre la burguesía catalana y el gobierno de Madrid derivaron en un movimiento nacionalista que forjó la incorporación del catalán a la burguesía industrial como un fuerte recurso simbólico (Ruiz et al., 1996). El Franquismo ha sido la etapa reciente en la que más se ha intentado reducir, incluso eliminar, el uso cotidiano del catalán. No obstante, Woolard (1985) afirma que el catalán siguió gozando de prestigio social durante este periodo en buena medida gracias al dominio económico de los catalanohablantes.

El objetivo de este artículo es indagar en las ideologías lingüísticas que la clase alta de Cataluña tiene respecto a la convivencia del castellano y

²El concepto de “clase social alta” se define más adelante, puesto que se trata de un término con múltiples interpretaciones y es necesario aportar la visión particular que se tiene de la clase social alta en este trabajo.

el catalán, y cómo esta última puede funcionar de nexo para la socialización de grupos de hablantes de distintas lenguas en Cataluña.

Como premisa para esta investigación, se considera que la clase alta catalana, en tanto que ligada históricamente a una militancia social y política de carácter catalanista, no asume el catalán como una herramienta que genere problemas comunicativos y de integración para las comunidades lingüísticas no catalanohablantes.

Este artículo pretende dar a conocer los datos extraídos de una investigación basada en entrevistas cualitativas a una muestra de informantes catalanes. A lo largo del análisis se mostrarán las percepciones ideológicas de la clase alta catalana hacia un prejuicio lingüístico muy extendido que identifica al catalán como un obstáculo para una comunicación adecuada y una integración social eficaz.

2. METODOLOGÍA

2.1. *Trabajo de campo*

El análisis cualitativo que se ha seguido en esta investigación consta de tres fases:

- **Cuestionario:** Su objetivo es identificar el perfil de cada informante. A través de apartados como el nombre y los apellidos, el salario neto anual, las formas de asociacionismo en las que se participa o el gasto medio mensual en determinados bienes y servicios, entre otros, este cuestionario ha servido para descubrir el perfil socioeconómico de las personas entrevistadas y contrastarlo con los requisitos buscados. De esta manera, se ha seleccionado a las personas que cumplían los requisitos necesarios para ser objeto de estudio y que se comentarán en el siguiente apartado.
- **Entrevista cualitativa:** Esta herramienta permite hacer un análisis en profundidad de las percepciones de los participantes para tratar de en-

tender fenómenos particulares y distintivos (Croker, 2009, 9). Asimismo, se ha elegido una entrevista semiestructurada que facilita cierta libertad al informante, de manera que no se trate de una retahíla de preguntas cerradas, sino que el propio participante vaya haciéndonos descubrir sus percepciones a partir de contestaciones abiertas que, en ciertas ocasiones, pueden desviarse de la pregunta principal (Hammer Wildavsky, 1990, 29).

- **Código ético:** Para finalizar, las personas entrevistadas han firmado un código ético donde constan sus derechos como participantes de esta investigación y en el que se garantiza su anonimato.

2.2. Selección de la muestra de informantes

Para acceder a la muestra de informantes, en primer lugar, se realizó una exploración de la situación empresarial de Cataluña para conocer datos relevantes para la selección, tales como el número de empleados y los beneficios anuales de las empresas.

El segundo paso ha consistido en contactar con empresas ubicadas en Cataluña que tuvieran una plantilla superior a los 500 empleados y beneficios en torno a los 15 millones de euros en el año 2015. Estos indicadores, si bien no son pruebas fehacientes para encontrar personas de lo que aquí entendemos como clase social alta, son indicios que permiten sopesar una presencia económica importante de estas empresas en los mercados financieros y, por consiguiente, podemos inferir que sus directivos gozan de una posición socioeconómica elevada. Una vez que las empresas seleccionaron a los directivos que se podían entrevistar, se concretó una cita.

A partir de los datos aportados por los cuestionarios, se rechazaron algunas entrevistas en la medida en que ciertos informantes no cumplían los requisitos que se pretendían. Así, se han reunido ocho entrevistas que sí se ajustan a estos parámetros que se detallan a continuación, ya que sus cues-

tionarios reflejaban la pertenencia a la clase alta de Cataluña. La entrevista cualitativa implica conversaciones profundas y largas, factor que, junto con el periodo breve de estancia en Barcelona, condicionó el número de participantes. En este sentido, se ha privilegiado la obtención de datos cualitativos, aunque esto comportase una muestra de informantes más reducida.

Por lo tanto, en esta investigación se han seleccionado ocho personas de clase alta. Este concepto ha sido problemático en las ciencias sociales a lo largo de la historia. Algunos teóricos han tratado de demostrar su existencia real en la sociedad mientras que otros solo asumen esta categoría como herramienta para analizar la sociedad con base en la suma de un conjunto de características (Dahrendorf, 1959, 150). En esta investigación, para conformar el perfil de clase alta de las personas entrevistadas se ha seguido una serie de criterios que deben cumplir y que se desarrollan a continuación:

- Sector económico: pertenencia a sectores productivos diversos para asegurar la mayor heterogeneidad posible. Así, se distribuyen entre el sector agroalimentario, la industria, los servicios y las nuevas tecnologías.
- Poder adquisitivo: a la hora de considerar los tramos salariales de la clase alta, existe una disparidad de criterios en el ámbito académico. Tras haber repasado la encuesta anual de estructura salarial realizada por el INE (2015) y otros estudios como la base de datos *The World Top Incomes Database* (Soriano, 2015), se ha sometido a crítica los resultados. Se ha elegido al 10% más rico de la población debido a tres motivos: (i) se trata de un grupo social accesible, (ii) los resultados obtenidos son relevantes en tanto que esas personas se entremezclan, presumiblemente, con el tejido social, influyendo en el comportamiento de la mayoría, y (iii) se trata de un grupo que, sin percibir los salarios más altos del 1% de la población, sí se distancia suficientemente de la

media como para acceder a unas posibilidades de consumo determinadas. Así pues, se ha consultado la media de ingresos anuales del 10 % más rico en España que aporta el INE (2015), y se ha considerado que las cantidades son sustancialmente bajas como para denominar clase alta a la muestra de informantes. Por lo tanto, se ha decidido aumentar el tramo salarial en un 50 %, de tal modo que la cantidad definitiva de salario neto anual que debe percibir la clase alta de Cataluña es de 100.146€ para los hombres y 75.027€ para las mujeres. Como se ve, existe una diferencia salarial entre sexos dado que actualmente las mujeres perciben menos salario que los hombres.

- Capital cultural: facilidad para acceder a la cultura en forma de bienes y servicios, así como la posesión de títulos académicos que den acceso a la posición laboral que se ocupa.
- Capital social: socialización con una red de personas de diversos ámbitos que les aseguran el mantenimiento y ascenso social, y puesto directivo en la empresa, de tal manera que se ejerza un rol laboral subordinante.
- Capital simbólico: legitimidad simbólica que permite ser percibido como agente social legítimo. Así pues, la pertenencia a grupos y asociaciones de diversa índole garantizan la estima social hacia estas personas.

Estos capitales hacen referencia a la conceptualización de Bourdieu (1980, 106), quien los define como instrumentos de apropiación de oportunidades capaces de producir efectos sociales, por lo que esta categoría ha de ser entendida como recursos de poder. La conjunción de todos ellos y la no dependencia exclusiva sobre ninguno son la base para representar una concepción particular de la clase social alta. Aunque puedan existir miembros

de otras clases sociales que cumplen varios de estos requisitos, entendemos la clase alta como una estructura en la que se integran individuos que reconocen su similitud de ciertos elementos, como un estilo de vida particular derivado de los factores señalados anteriormente. Por ello, todos los condicionantes son igualmente importantes, ya que priorizar unos por encima de otros supondría que en nuestra categoría de clase social alta podrían entrar personas, por ejemplo, con un poder adquisitivo elevado, pero en posición de asalariadas.

Los datos individuales de las ocho personas entrevistadas se detallan a continuación, siempre garantizando la confidencialidad de la identidad de los informantes mediante pseudónimos. Para una mejor visibilidad, se presenta en primer lugar los datos de las mujeres y a continuación, en otra tabla, los de los hombres:

Pseudónimo	Sara	Elisa	Nuria	Alejandra
Sexo	M	M	M	M
Edad	41-45	31-35	41-45	41-45
Lengua inicial	Catalán	Catalán	Catalán	Castellano
Formación	Licenciatura	Licenciatura	Máster	Máster
Sector	Industria eléctrica	Medios de comunicación	Banca, seguros e inteligencia artificial	Farmacéutica, industria química y arte
Cargo	Directora de Marketing y Comunicación y responsable de Activación y Logística	Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales	Directora general, adjunta y consultora	Consejera, apoderada y vocal del patronato
Salario neto anual (miles de euros)	81-90	81-90	+ 100	+ 100
Asociacionismo	Club deportivo	Club deportivo y asociación cultural	Asociación cultural	Club financiero y asociación cultural

Tabla 1: Perfil de las mujeres de la muestra de informantes

Pseudónimo	Diego	Jaime	Óscar	Héctor
Sexo	H	H	H	H
Edad	41-45	56-60	41-45	51-55
Lengua inicial	Catalán	Catalán	Castellano	Catalán
Formación	Licenciatura	Licenciatura	Máster	Máster
Sector	Medios de comunicación	Sector hotelero y comercio textil	TIC e informática	Sector vinícola y escuela de negocios
Cargo	Director gerente	Director general y Director administrativo	Gerente, administrador y consultor	Director de Relaciones Laborales y profesor de Derecho Laboral
Salario neto anual (miles de euros)	91-100	+ 100	+ 100	+ 100
Asociacionismo	Asociación cultural	Club deportivo	Asociación cultural y club deportivo	Club financiero

Tabla 2: Perfil de los hombres de la muestra de informantes

La muestra de informantes no es en absoluto representativa de la clase alta catalana, pero el objetivo del estudio no es construir estadísticas sobre el conjunto de esta clase social en Cataluña. Más bien, se trata de conocer lo particular y distintivo a partir de la identificación de tendencias que puedan ser completadas con estudios venideros.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Como los objetivos que se plantean son de carácter cualitativo, el análisis parte de una interpretación subjetiva por parte del investigador de las ideologías lingüísticas detectadas en las personas entrevistadas. En este sentido, se han observado dos ideologías lingüísticas en la clase alta de Cataluña en relación con la capacitación del catalán a la hora de generar comprensión entre hablantes de distintas lenguas que viven en este territorio.

3.1. *La lealtad lingüística*

En este apartado, se exponen, por un lado, los datos relativos a la inteligibilidad en conversaciones entre catalanohablantes y castellanohablantes y, por otro lado, se inserta el hablante extranjero como desencadenante de otras ideologías lingüísticas que ponen de manifiesto la lealtad lingüística de los informantes hacia el catalán.

Con castellanohablantes

A las personas informantes se les ha planteado varias situaciones hipotéticas en las que deben indicar en qué lengua responderían cuando son interpelados en catalán y en castellano, con el objetivo de valorar la lealtad lingüística de la clase alta de Cataluña. Este concepto encuentra su formulación canónica en Weinreich (1979, 99), que lo define como un estado mental en el que la lengua asume posiciones altas en una escala de valores. A partir de las respuestas dadas se detectan tres grupos dependiendo del grado de lealtad al catalán.

En primer lugar, el grupo que muestra menor lealtad es el grupo más numeroso y se caracteriza por responder habitualmente en la lengua en la que es interpelado. Los dos motivos a los que aluden son el respeto hacia el interlocutor y la lógica del acto comunicativo. Por ejemplo, Sara asegura que responder en una lengua distinta de la que es interpelada supone un comportamiento “fuera de lugar”. De esta manera, responder en una lengua distinta supone una falta de cordialidad hacia el interlocutor que, además, se sitúa en el terreno de lo estrambótico, alejado del sentido común o de la sensatez. Este comportamiento coincide con las estadísticas oficiales que aseguran que el 60 % de los ciudadanos de Cataluña tienden a adaptarse a la lengua de sus interlocutores (Generalitat de Catalunya, 2015).

En segundo lugar, un grupo conformado por una sola persona —Héctor— comparte la base de las decisiones del grupo anterior, pero en un grado mayor de lealtad lingüística hacia el catalán. El informante contestaría por defecto en catalán, lo cual indica un compromiso consciente hacia esta lengua, pero “si me pide que le responda en castellano, no tendría ningún problema”, afirma. Así pues, Héctor solo comparte uno de los preceptos con los que se basa el grupo anterior: el respeto. La cordialidad hacia el interlocutor es lo que le hace semejante al primer grupo, pero el hecho de no

interpretar como ilógico un acto comunicativo en dos lenguas próximas es lo que le otorga un grado mayor de lealtad.

En tercer lugar, Diego y Elisa presentan un alto grado de lealtad lingüística hacia el catalán que les hace emplear esta lengua por defecto aun en situaciones en las que son interpelados en castellano. Este comportamiento coincide con el del 12,3 % de los ciudadanos de Cataluña que, cuando se dirigen a alguien en catalán y le responden en castellano, continúa la conversación en catalán (Generalitat de Catalunya, 2015). El origen de esta firmeza es doble, siendo por un lado consciente y por otro lado inconsciente. La parte consciente se debe a una ideología lingüística activa de consciencia del peligro que corre el catalán. Weinreich (1979, 99) apuntaba a la resistencia a los cambios en las funciones de la lengua como consecuencia de una posición consciente y explícita que, en este caso, cumplen ambos informantes. La parte inconsciente deriva de la lengua de socialización que han experimentado estos informantes, siendo en mayor medida en catalán.

Weinreich (ibid, 100) afirma que la lealtad lingüística se desarrolla más bien cuando hay sentimientos frustrados de superioridad. A pesar de la gradación existente respecto a la lealtad lingüística, en la mayoría de las personas entrevistadas no se percibe esta característica, por lo que no existen esos sentimientos frustrados de superioridad. Ahora bien, cabe interpretar dos razones a este respecto: o bien no existen sentimientos de superioridad o bien hay una superioridad legitimada. Considerando que la clase alta catalana objeto de este estudio cuenta con un capital simbólico que la hace ser percibida como un grupo social legítimo, la segunda de las hipótesis es la más acertada.

Giles, Bourhis y Taylor (1977) establecieron el concepto de *vitalidad etnolingüística* para conocer el grado de fuerza y vitalidad del que goza una lengua. Para los autores, el estatus socioeconómico de los hablantes es un índice fundamental en la medida en que determina el grado de acceso

y de control sobre los recursos políticos y económicos, y puede influir en las políticas lingüísticas. En este caso, se percibe un grado bajo de vitalidad etnolingüística dado que la tendencia generalizada, teniendo en cuenta algunas excepciones, es la de un grupo que no ejerce una movilización activa a favor del catalán.

No obstante, cabe señalar otro concepto, la *vitalidad etnolingüística subjetiva*, introducido por Bourhis, Giles y Rosenthal (1981) y que designa la percepción que tiene el grupo de la vitalidad de su lengua. Si a partir de las personas informantes la vitalidad etnolingüística se encuentra en un estadio bajo, la vitalidad etnolingüística subjetiva sí cuenta con un grado alto de incorporación en la medida en que perciben que el catalán goza de una buena situación sociolingüística e institucional en Cataluña.

En ninguno de estos tres grupos se manifiesta una ideología lingüística que considere al catalán como un obstáculo para la comunicación. Más bien, lo que motiva el cambio de lengua es la imagen sociolingüística que los informantes detectan en su interlocutor. Para la mayoría, habría un cambio para adaptarse a la lengua en la que son interpelados, mientras que solo un pequeño grupo continuaría su discurso en catalán a pesar de la lengua de su interlocutor. Pese a esta opinión mayoritaria, cabe destacar que Sara asegura que ese tipo de conversación está “fuera de lugar”, lo cual implica una tensión comunicativa donde no especifica si una de las dos lenguas genera más conflictos que la otra.

La opinión general que confirma que para la clase alta catalana puede existir mutua comprensión entre una persona catalanohablante y otra castellano hablante solamente aparece en situaciones en las que los intervinientes son personas oriundas de Cataluña. Se ha querido comprobar si esta proporción desigual en las respuestas varía cuando se extrapolan esas situaciones fuera del ámbito de Cataluña. De esta manera, se puede averiguar si la opinión generalizada de que el cambio lingüístico puede venir tanto hacia el

castellano como hacia el catalán es real o si existe una ideología subrepticia que no se manifiesta explícitamente y que considera que el catalán genera más problemas que el castellano.

En este sentido, se ha detectado un mayor rechazo a un diálogo en ambas lenguas cuando se explicita que el interviniente castellanohablante es de fuera de Cataluña. De este modo, se identifican dos tipos de respuestas contradictorias entre sí.

En primer lugar, hay personas que aseguran que no puede existir mutua comprensión en ese tipo de conversación, alegando que entre una persona catalana y otra de una comunidad monolingüe solo puede haber entendimiento en castellano. Esta ideología lingüística, conocida como “el idioma común” confiere a las lenguas propiedades intrínsecas de inteligibilidad, siendo unas más eficaces para actuar como lengua franca y otras incapaces de generar una comprensión mutua entre hablantes nativos y no nativos. Así, estos informantes sitúan al castellano como lengua franca mientras que el catalán impide la comunicación con los castellanohablantes, generando así problemas de comprensión.

En la base de esta ideología lingüística, cabe la posibilidad de que puedan darse dos premisas que conviene desmontar. La primera afirma que existen lenguas fáciles y difíciles; la segunda asegura que el castellano es la única lengua en la que se pueden entender todos los ciudadanos del Estado.

Por un lado, el prejuicio lingüístico que establece que unas lenguas son intrínsecamente más fáciles o más difíciles que otras, se basa en suposiciones que normalmente privilegian a las lenguas que están respaldadas por un poderío económico y político. Una lengua es tan difícil para un aprendiz cuanto más alejada genéticamente esta se encuentre de su lengua inicial. Además, la transmisión generacional a la que alude Moreno Cabrera (2004, 125) es la prueba más evidente de que ninguna lengua natural contiene propiedades que la hagan más difícil que el resto.

En segundo lugar, Diego, Elisa y Nuria entienden que sí puede haber intercomprensión en una conversación entre un hablante de Cataluña que utilice el catalán y un hablante de fuera de Cataluña que emplee el castellano. Para sostener su tesis, aseguran precisamente lo contrario que los informantes anteriores: el catalán puede ser entendido por castellanohablantes de otros lugares de España siempre que haya cooperación entre ellos. Nuria refuerza esta idea con experiencias personales que vive a diario. Así, afirma que “con gente de Latinoamérica [...] una conversación rápida no la entienden. Pero si hablas más o menos despacio, acaban entendiendo”.

En este grupo se afianza el fenómeno del sesquilingüismo, por el cual el hablante de una lengua es capaz de entender lo que su interlocutor dice en otra lengua, aunque no sea capaz de hablarla (Hockett, 1958, 333). Por lo tanto, el monolingüismo productivo por parte del castellanohablante iría acompañado de un bilingüismo receptivo que le permitiría comprender el catalán sin que lo haya estudiado nunca.

Además, para evaluar el grado de aceptación de sesquilingüismo que los informantes asumen, se ha vertido el siguiente prejuicio lingüístico en el cuestionario final de la entrevista para averiguar si lo corroboran o lo refutan: “El castellano es más útil que el catalán para comunicarse con cualquier habitante de España”. Excepto Nuria, que ha asegurado que ambas lenguas son igual de útiles en todo el territorio del Estado, el resto de informantes corroboran esa afirmación y algunos se justifican alegando un criterio demográfico, en el que el castellano es conocido por más personas que el catalán en toda España y, por ende, es más útil. Cabe destacar que, a pesar de valorar mayoritariamente el castellano como lengua más útil en el conjunto de España, Elisa ha puntualizado que “el castellano no tiene por qué ser la única lengua en la que se pueden entender todos”, abriendo paso a lenguas habladas en España y emparentadas con el castellano.

Como se percibe, existe una contradicción en el grupo que se mostró favorable a una situación de sesquilingüismo, pues solo lo afirman para justificar que el catalán no es una lengua que genera problemas de comprensión con castellanohablantes de comunidades monolingües. En cambio, al ser cuestionados sobre la utilidad de las lenguas, las valoraciones se desvían para asegurar que el castellano es más útil que el catalán en el conjunto de España.

Con hablantes extranjeros

A las personas entrevistadas se les ha pedido valorar una circunstancia en la que un estudiante alemán va a estudiar a una universidad pública de Cataluña donde el profesorado tiene derecho a impartir docencia tanto en castellano como en catalán, siendo en esta ocasión el catalán la lengua elegida. En la propia formulación se ha evitado detallar la competencia lingüística de ese hipotético estudiante alemán para comprobar la hipótesis de que los informantes dan por hecho que ese estudiante sabe castellano antes que catalán.

En primer lugar, prácticamente la totalidad de las personas entrevistadas respalda que el profesor pueda impartir docencia en catalán, aunque haya un estudiante extranjero en el aula. Para justificarse, recurren a una cuestión de derechos lingüísticos del profesorado y de la necesidad de emplear el catalán como condición para que sea una lengua útil. Con una analogía se posiciona Héctor al asegurar que “de la misma manera que si un estudiante español va a Alemania, el profesor no cambia”. Pese a ello, todas las posiciones desprenden alguna concesión al castellano basada, esencialmente, en un sentimiento de solidaridad hacia el estudiante alemán. Así, Alejandra indica que “sería un detalle dar la clase en castellano” y Elisa entiende que “el profesor, durante algunos días, [haga] las clases en castellano para que el alumno [tenga] tiempo de situarse poco a poco e ir entendiendo el catalán”.

Como se extrae de ambos comentarios, las informantes son conscientes de la situación sociolingüística del catalán y conceden la legitimidad de que el profesor emplee esta lengua, reconociendo, por tanto, sus derechos. Sin embargo, a la vez se hace un guiño al castellano entendiéndolo como lengua que facilita la comprensión intercultural y, por ende, como lengua franca.

De este primer factor se deriva directamente el segundo: la mayoría de las personas entrevistadas han prejuzgado que, si el estudiante alemán es competente en alguna de las lenguas de Cataluña, esa lengua es el castellano. Nuria afirma: “creo que el catalán al final se parece bastante al castellano y se puede llegar a aprender”. La informante considera que la lengua base del estudiante alemán es el castellano, de manera que la posible competencia posterior en catalán de este estudiante provendrá de los cimientos que ha establecido previamente el castellano.

Tal y como se indicaba anteriormente en el comentario de Elisa, se establece un marco transitorio compuesto por un punto de partida en el que el estudiante alemán no tiene ninguna noción de catalán y un punto de llegada en el que este estudiante es lo suficientemente competente en catalán como para entender las clases. En este paso intermedio influyen factores como el tiempo que un estudiante alemán tarda en comprender el catalán, la propia predisposición del mismo o los recursos disponibles a su alcance, entre otros. Esta informante solo tiene en cuenta la predisposición del estudiante que, además, da por hecho que es positiva para aprender catalán. Así, aunque el objetivo para Elisa sea que este estudiante consiga al menos entender el catalán, sitúa al castellano en un nivel superior en tanto en cuanto lo entiende como lengua que porta dicho estudiante.

Solamente Alejandra y Héctor sostienen que no hay que dar por hecho que el estudiante alemán posea conocimientos de castellano. Sin embargo, la interpretación mayoritaria de reconocimiento de derechos lingüís-

ticos en un ámbito público como la universidad se confronta directamente con la opinión de Sara, que asegura que no está de acuerdo “en que la universidad pública de Cataluña haya clases en catalán [...] porque se priva de venir gente de fuera que al final nos da pluralidad”. De esta opinión se desprende la idea de que el castellano es el reclamo necesario para que personas extranjeras decidan estudiar en Cataluña mientras que el catalán entorpece ese aporte intercultural.

En conclusión, la clase alta catalana objeto de este análisis considera que el catalán debe gozar del derecho a ser lengua vehicular en la universidad de Cataluña, pero se percibe una ideología subrepticia que sitúa al castellano como lengua base a partir de la cual, posterior y gradualmente, una persona extranjera puede llegar a ser competente también en catalán. Por consiguiente, se eleva el castellano a la categoría de internacional y de facilitador del aprendizaje mientras que se recluye al catalán a un ámbito local y de entorpecedor del aprendizaje.

3.2. Problemas de integración

Cataluña es una sociedad plurilingüe, por lo que se ha querido preguntar a las personas entrevistadas sobre la obligatoriedad de que los inmigrantes que residen en Cataluña, sean extranjeros o del conjunto del Estado español, dominen las dos lenguas más extendidas.

La opinión mayoritaria confirma la necesidad de que los inmigrantes conozcan el catalán para integrarse en la comunidad y evitar las limitaciones que ese desconocimiento les podría ocasionar al dirigirse a las instituciones públicas. En este sentido, Diego afirma que es positivo que los inmigrantes sepan catalán “porque les ayuda a integrarse y les beneficia aprender otra lengua”. La opinión generalizada reconoce el estatus del catalán como lengua normal que permite la aculturación e integración.

Por el contrario, algunas personas se niegan a exigir de una manera imperativa el dominio del catalán a los inmigrantes, aunque, aseguran, sería

una herramienta positiva para su integración en la comunidad. Así, Sara asegura que “necesario no [...] pero sí lo encuentro que puede ser una forma de integrarse buena”. En este caso, el derecho individual de elección está por encima del marco jurídico, de manera que aprender catalán por parte de los inmigrantes debería ser recomendable pero no obligatorio. Por lo tanto, la responsabilidad de su dominio recaería en el individuo particular y no en la colectividad como un grupo de personas que autorregula las actitudes individuales consideradas dañinas para el conjunto de la sociedad.

Dentro de este grupo, Óscar va más allá al considerar que “puede ser que algunos centros utilicen solo este idioma [el catalán]; pues entonces estás limitado”. A partir de esta declaración, el informante genera una dualidad: los centros que solamente emplean el catalán limitan las oportunidades a los inmigrantes, mientras que los centros que utilizan el castellano y el catalán proporcionan pluralidad. A los primeros se adscriben los centros públicos que, por una cuestión legal, apuestan más por la docencia en catalán que en castellano; los segundos son los centros privados cuya política lingüística es independiente de la Generalitat de Catalunya y, por ende, pueden promocionar más el castellano. En consecuencia, el informante, de un modo inconsciente, ubica a la educación pública catalana y, en consecuencia, a la lengua catalana, en el terreno de la limitación y de la restricción mientras que sitúa a los centros privados en el ámbito de la variedad y de la pluralidad.

Como se observa, la tendencia percibida se orienta a la exigencia de que los inmigrantes aprendan el catalán con el objetivo de integrarse en una sociedad donde esta lengua es útil. No obstante, existe un grupo minoritario que, a pesar de reconocer las ventajas que supondría saber catalán para los extranjeros, en ningún caso les exigirían su aprendizaje.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han analizado las ideologías lingüísticas de la clase alta de Cataluña respecto a la percepción del catalán como instru-

mento que vertebra a toda la sociedad catalana independientemente de su lengua inicial o habitual. A partir del análisis de los datos, se puede refutar la premisa de partida: “la clase alta catalana, en tanto que ligada históricamente a una militancia social y política de carácter catalanista, no asume el catalán como una herramienta que genere problemas comunicativos y de integración para las comunidades lingüísticas no catalanohablantes”.

Se ha identificado una tendencia negativa respecto a la lealtad lingüística hacia el catalán en tanto que esta lengua no sería la opción por defecto para responder a un interlocutor, sino que la mayoría de los informantes responderían en la lengua en que han sido preguntados.

Asimismo, se percibe una opinión dominante que, si bien no considera que el catalán sea un obstáculo en interacciones entre catalanohablantes y castellanohablantes dentro de Cataluña, sí que lo es cuando el interlocutor castellanohablante procede de otras zonas del Estado. En estos casos, además, el castellano actuaría como lengua franca, aceptando así una supuesta incapacidad del catalán de situarse como lengua que facilita la comprensión interlingüística. No obstante, cabe destacar que una parte de los informantes sí reconocen que se puede dar sesquilingüismo entre catalanohablantes y castellanohablantes de fuera de Cataluña.

La clase alta de Cataluña anula la posibilidad de que el catalán pueda ser lengua franca con hablantes extranjeros porque, bien consciente o inconscientemente, considera que un hablante extranjero basa su aprendizaje de catalán a partir de sus hipotéticos conocimientos previos de castellano. De manera que el catalán no podría ejercer el rol de lengua vehicular.

También se percibe un grado alto de inclinación hacia el catalán cuando se trata de proponer esta lengua como medio de integración por parte de los inmigrantes en la sociedad catalana. Es más, la opinión mayoritaria asegura que exigiría el aprendizaje de catalán a todas las personas que viven y trabajan en Cataluña, sea cual fuere su lugar de origen.

Así pues, se puede afirmar que la clase alta catalana que ha sido objeto de esta investigación considera que el catalán, salvo ciertas excepciones, genera problemas comunicativos cuando se desliga del marco territorial al cual se adscribe. De este modo, el catalán no supondría impedimentos dentro de Cataluña, pero sí en otros lugares de España.

Para acceder a un entendimiento pleno de la sociedad catalana a partir de las clases sociales, es necesario contrastar estos resultados con otras investigaciones cualitativas y cuantitativas que estudien otras clases sociales. Los datos oficiales más recientes proceden del *Institut d'Estadística de Catalunya* y muestran numerosos porcentajes respecto al conocimiento, uso y percepciones que tienen los ciudadanos catalanes sobre las lenguas de su territorio, pero siempre a partir de las variables sexo, edad y origen geográfico. Se necesitan estadísticas tomando como referencia la clase social para poder confirmar si las tendencias señaladas en nuestra investigación son privativas de la clase alta a, por el contrario, estamos ante una sociedad en la que, en materia lingüística, esta variable no es funcional.

Anexo

Cuestionario

Procedimiento: Marque con una X la casilla que más se adecúe a su respuesta.

Datos del informante:

Nombre y apellidos:

Sexo: H M

Edad:

16 a 20 21 a 25 26 a 30 31 a 35 36 a 40

41 a 45 46 a 50 51 a 55 56 a 60 61 o más

Origen geográfico:

- | | | |
|--|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Alto Pirineo y Aragón | <input type="checkbox"/> Comarcas centrales | <input type="checkbox"/> Poniente |
| <input type="checkbox"/> Comarcas gerundenses | <input type="checkbox"/> Tierras del Ebro | |
| <input type="checkbox"/> Campo de Tarragona | <input type="checkbox"/> Barcelona ciudad | |
| <input type="checkbox"/> Ámbito Metropolitano de Barcelona | | |

Formación:

- Sin formación Formación profesional Secundaria
 Licenciatura/Diplomatura/Grado Máster Doctorado

Sector económico:

Cargo en la empresa:

Salario neto anual (€):

- 0 a 20.000 21.000 a 30.000 31.000 a 40.000
 41.000 a 50.000 51.000 a 60.000 61.000 a 70.000
 71.000 a 80.000 81.000 a 90.000 91.000 a 100.000
 101.000 o más

Indique con un número del 0 al 10, donde 0 es «poco» y 10 es «mucho», con qué frecuencia realiza las siguientes actividades:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Comprar ropa y calzado: | Comer en restaurantes y cafés: |
| Alojarse en hoteles: | Asistir a espectáculos culturales: |
| Asistir a eventos deportivos: | Adquirir objetos de joyería: |

Indique si pertenece a alguna de las siguientes formas de asociacionismo:

- Club financiero Organización política
 Club deportivo Asociación cultural Otros

Indique qué premio(s) y/o reconocimientos ha recibido por méritos académicos, laborales o de cualquier otra índole:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOIX-FUSTER, E. y DE ROSSELLÓ, C. (2003), "Les mentalitats lingüístiques de l'estudiantat de la Universitat de Barcelona (2002)". Investigación no publicada y encargada por el Vicerrector de Política Lingüística y Relaciones Institucionales de la Universidad de Barcelona.
- BOURDIEU, P. (1980), *Le sens pratique*, París: Minuit.
- BOURHIS, R., GILES, H. y ROSENTHAL, D. (1981), "Notes on the construction of a subjective vitality questionnaire for ethnolinguistic group", *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 2, 145-155.
- CROKER, R. A. (2009), "An Introduction to Qualitative Research", en Heigham, J. y Croker, R. A. (eds.), *Qualitative Research in Applied Linguistics. A Practical Introduction*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire (UK): Palgrave Macmillan, 3-24.
- DAHRENDORF, R. (1959), *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford: Stanford UP.
- FREKKO, S. E. (2012), "Legitimacy and social class in Catalan language education for adults", *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 16 (2), 164-176.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2015), *Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013*, Barcelona: Institut d'Estadística de Catalunya.
- GILES, H, BOURHIS, R y TAYLOR, D. (1977), "Towards a theory of language in ethnic group relations", en Giles, H. (ed.), *Language, Ethnicity and Intergroup Relations*, Londres: Academia Press, 307-348.
- HAMMER, D. y WILDAVSKY, A. (1990), "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", *Historia y Fuente Oral. Entrevistar... ¿Para Qué?*, 4, 23-61.
- HOCKETT, C. F. (1958), *A Course in Modern Linguistics*, New York: Macmillan.
- INE (2015), *Ganancia media anual por trabajador - Año 2013*. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/esoperacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736061721&menu=ulti\Da\tos&idp=1254735976596
- MORENO CABRERA, J. C. (2004), *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid: Alianza.
- PUJOLAR, J. et al. (2010), *Llengua i joves: usos i percepcions lingüístics de la joventut catalana*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- SILVERSTEIN, M. (1979), "Language Structure and Linguistic Ideology", en Clyne, P. R., Hanks, W. F. y Hofbauer, C. L. (eds.), *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*, Chicago: Chicago Linguistic Society, 193-247.
- SORIANO, D. (2015), "Los ricos en España, ni son tantos ni son tan ricos". Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-05-14/los-ricos-en-espana-ni-son-tantos-ni-son-tan-ricos-1276547799>
- TURRELL, M. T. (1982), "El comportamiento, les actituds i la competència lingüística dels treballadors dins l'empresa", *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 4, 7-31.
- WEINRICH, U. (1979), *Languages in Contact. Findings and Problems*, La Haya/París/Nueva York: Mouton.
- WOOLARD, K. A. (1998), "Language Ideology as a Field of Inquiry", en Schieffelin, B. B., Woolard, K. A. y Kroskrity, P. V. (eds.), *Language Ideologies. Practice and Theory*, Oxford: Oxford University Press, 3-47.
- WOOLARD, K. A. (1985), "Language variation and cultural hegemony", *American Ethnologist*, 12, 738-748.

recibido: septiembre de 2017

aceptado: noviembre de 2017

